



UNIVERSIDAD DE SONORA

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

No.	Propuestas recibidas	Importe de la propuesta	Número de Horas	Costo por Hora	Diferencia respecto al más bajo	Cumplimiento de Requisitos		
						Servicios Requeridos	De Información	Que debe cumplir el Auditor Externo
1	Castillo Miranda y Compañía, S.C.	\$375,840.00	755	\$498.00	\$84,239.00	Cumple	Cumple	Cumple
2	A. Frank y Asociados, S.C.	\$380,782.00	930	\$409.00	\$89,181.00	Cumple	Cumple	Cumple
3	Reyes y Asesores, S.C.	\$291,601.00	1,352	\$216.00		Cumple	Cumple	Cumple



PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA,
PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

SERVICIOS REQUERIDOS:	Castillo Miranda y Compañía, S.C.	A. Frank y Asociados, S.C.	Reyes y Asesores, S.C.
Honorarios con I.V.A. incluido (Contrato de Prestación de Servicios Profesionales).	\$375,840.00	\$380,782.00	\$291,601.00
Horas estimadas, desglosadas por rubro del Balance.	755	930	1,352
Costo por hora de trabajo	\$498.00	\$409.00	\$216.00
1. Informe de observaciones y recomendaciones, e informe del avance de la revisión, preliminar al 30 de abril de 2017 y 30 de septiembre de 2017 y final al 31 de diciembre de 2017.	Informe preliminar 30-05-17 Informe preliminar 20-11-17 informe final 09-03-18	Informe preliminar 30-05-17 Informe preliminar 31-10-17 informe final 09-03-18	Informe preliminar 19-05-17 Informe preliminar 19-10-17 informe final 19-01-18
2. Dictamen de Estados Financieros del 1 de enero al 30 de abril de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. 2.1 al 2.5 Dictamen y Estados Financieros, idem. punto 2.	30-05-17 09-03-18	30-05-17 09-03-18	29-05-17 28-02-18
2.6. Dictamen con la Información Financiera complementaria para la Secretaría de Educación Pública, para el 09 de marzo de 2018.	05-03-18	09-03-18	07-03-18
2.7. Informe de valoración de riesgos e incorrección. En caso de no existir asuntos que informar, deberá manifestarlo por escrito.	09-03-18	09-03-18	28-02-18
2.8. Hoja de consolidación de saldos al 30 de abril de 2017 y al 31 de diciembre de 2017 que sirve de base para la preparación de los Estados Financieros, que incluya resumen de asientos de ajuste.	30-05-17 09-03-18	30-05-17 09-03-18	18-05-17 27-02-18
3. Informe del cumplimiento del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora. En caso de no existir asuntos que informar, deberá manifestarlo por escrito.	09-03-18	09-03-18	28-02-18
4. Informe largo de auditoría, que contenga como mínimo la información complementaria básica de la Situación Financiera y de los Resultados de Operación de la Institución, debidamente comentada y relativa a los aspectos más relevantes de los Estados Financieros Dictaminados.	09-03-18	09-03-18	14-03-18
Otros: De los servicios se informa:	Es difícil prever las situaciones de contingencia y complejidad que puedan presentarse, consecuentemente, la estimación de honorarios puede verse afectada por estos factores.	1	Con relación a los gastos de viaje se acordará previamente los conceptos y montos que se requiera.

Nota:

1 En caso de demandas de las autoridades y de los particulares, que involucren o no juicios la Unison se compromete a salvaguardarnos de cualquier contingencia legal y de sufragar los gastos que tengan que incurrirse. En este caso tendremos el derecho de aceptar el cuerpo legal que lleve a cabo la defensa de la Unison. No estamos obligados a presentar declaraciones que no sean las legales y por mandato de autoridades. En caso de diferencia o reclamo nuestra responsabilidad no será superior a los honorarios propuestos.

Con la aprobación de la presente propuesta de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la Unison, de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, serán a discreción de la firma con el alcance en las circunstancias, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo. Asimismo, aplica la cláusula de que los gastos involucrados y honorarios por el tiempo invertido en estas declaraciones que nos soliciten, serán absorbidos por la Unison, así como salvaguardar a A. Frank y Asociados, S.C., en caso de cualesquier tipo de demanda pública y privada.



PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA,
PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

REQUISITOS DE INFORMACIÓN	Castillo Miranda y Compañía, S.C.	Reyes y Asesores, S.C.	A. Frank y Asociados, S.C.
1. Nombre del Titular del Despacho Contable.	C.P.C. Humberto García Borbón, Socio Director de oficina Hermosillo. C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín, Socio Director de la firma.	C.P.C. Leonardo Reyes Chávez	C.P.C. Alejandro Frank Díaz
2. Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Proporcionó el del Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C. y el correspondiente a la oficina Hermosillo.	Proporcionó el del Despacho Reyes y Asesores, S.C.	Proporcionó el del Despacho A. Frank y Asociados, S.C.
3. Número de personas que integran el despacho.	15 personas en oficina de Hermosillo y 548 personas trabajan en la firma a nivel nacional.	26	107
4. Campo de acción del despacho (internacional, nacional, estatal, local).	Internacional, Nacional, Estatal, Local.	Nacional, Estatal, Local.	Nacional.
5. Experiencias de auditorías practicadas en Instituciones de Educación Superior.	Instituto Tecnológico Superior de Arandas Jalisco, Universidad Politécnica de Aguascalientes, Universidad Tecnológica Santa Catarina, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., entre otras.	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Universidad Estatal de Sonora.	Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, entre otras.
6. Antigüedad del despacho contable.	El Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., antigüedad de 75 años.	25 años	31 años
7. Capital.	\$106'430,000.00 Capital del Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C.	\$130,000.00	\$1'500,000.00
8. Sectores en los que ha practicado auditorías (público y privado), indicando instituciones o compañías.	Sector Público: Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo, entre otros. Sector Privado: Grupo Elektra, Banco Azteca, Pelikan, entre otros.	Sector Público: Policía Federal de Caminos, FAPES, CODESON, ISSSTESON, CECOP, entre otras. Sector Privado: Alimentos Agrícolas y Naturales, S.A. de C.V., Comunicaciones Mercurio, S.A. de C.V., Pecuaria Sonorense, S.A. de C.V., Bebidas Refrescantes de Nogales, S.A. de C.V., entre otras.	Sector Público: Fondo de Cultura Económica, Fonacot, Condusef, Diconsa, entre otros. Sector Privado: Imprenta Reyes Hermanos, S.A. de C.V., Viajes Intersol, S.A. de C.V., Procesos Industriales Universales FAME, S.A. de C.V., entre otros.
9. Presentación de fotocopia del Acta Constitutiva del Despacho (solicitada en oficio de invitación).	Se adjunta de la firma Castillo Miranda y Compañía, S.C.	Se adjunta del Despacho Reyes y Asesores, S.C.	Se adjunta de la firma A. Frank y Asociados, Sociedad Civil.
Conclusión del análisis	Indica todos los requisitos de información solicitados.	Indica todos los requisitos de información solicitados.	Indica todos los requisitos de información solicitados.



PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA,
PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL AUDITOR EXTERNO:	Castillo Miranda y Compañía, S.C.	A. Frank y Asociados, S.C.	Reyes y Asesores, S.C.
Escrito del Auditor Externo mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad el cumplimiento de los requisitos solicitados (solicitado en oficio de invitación).	Se adjunta firmado por el C.P.C. Humberto García Borbón.	Se adjunta firmado por el C.P.C. Alejandro Frank Díaz.	Se adjunta, firmado por el C.P.C. Leonardo Reyes Chávez
I. Que la firma cuente con certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
II. Que los miembros del Despacho cuenten con la certificación en la disciplina de Contabilidad y Auditoría Gubernamental.	El socio integrante de la firma que dictaminará los estados financieros cuenta con la Certificación en la disciplina de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, C.P.C Luis Raúl Michel Domínguez y es adicionalmente el Socio Director a nivel nacional de Auditoría.	Cumple	Cumple
III. Que los socios encargados de emitir dictámenes y/o informes correspondientes, y los gerentes o sus equivalentes, incluidos en la estructura cuenten con un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental otorgados por un Colegio o Asociación profesional.	Cumple	Cumple	Cumple
IV. Bajo protesta de decir verdad, establecemos y aplicamos programas de actualización continua para el personal técnico de la firma en materia de auditoría financiera y presupuestaria en el ámbito gubernamental.	Cumple	Cumple	Cumple
V. Bajo protesta de decir verdad, contamos con criterios, políticas y procedimientos en materia de contratación, asignación de trabajo, supervisión, preparación y revisión de informes y aseguramiento de la calidad del servicio, así como para la aceptación y continuidad de los clientes.	Cumple	Cumple	Cumple
VI. Bajo protesta de decir verdad, contamos con socios con experiencia mínima de diez años en materia de auditoría financiera-presupuestaria o en el ámbito de contabilidad gubernamental y con registros vigentes otorgados por autoridad competente para la emisión de dictámenes y/o informes en las materias objeto de tales registros.	Cumple	Cumple	Cumple
VII. Que los socios pertenezcan a un colegio o asociación profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
VIII. Contar con la certificación expedida por los Colegios o Asociaciones de Contadores Públicos registrados y autorizados al efecto por la Secretaría de Educación Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
IX. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple
X. Contar con la constancia o documento expedido anualmente por el Colegio o Asociación de Contadores al que pertenezca, que compruebe su actualización profesional continua.	Cumple	Cumple	Cumple
XI. Contar con autorización para emitir dictámenes, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por otras autoridades competentes.	Cumple	Cumple	Cumple
XII. Bajo protesta de decir verdad, no he sido expulsado o suspendido en mis derechos como miembro del Colegio o Asociación profesional al que pertenezco.	Cumple	Cumple	Cumple
XIII. Bajo protesta de decir verdad, no he sido condenado, por sentencia irrevocable, por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.	Cumple	Cumple	Cumple
XIV. Bajo protesta de decir verdad, no se tienen antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o autorización que se requiera para fungir como Auditor Externo, por causas imputables al mismo y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.	Cumple	Cumple	Cumple



PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA,
PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL AUDITOR EXTERNO:	Castillo Miranda y Compañía, S.C.	A. Frank y Asociados, S.C.	Reyes y Asesores, S.C.
XV. Bajo protesta de decir verdad, no soy ni he sido consejero, asesor o directivo de la Universidad de Sonora, en el año inmediato anterior a aquél en el que esté prestando el servicio de Auditoría Externa.	Cumple	Cumple	Cumple
XVI. Bajo protesta de decir verdad, no se tiene litigio con la Universidad de Sonora.	Cumple	Cumple	Cumple
XVII. Bajo protesta de decir verdad, no se está inhabilitado para ejercer el comercio ni sujeto a concurso mercantil o cualquier otra figura análoga.	Cumple	Cumple	Cumple
XVIII. Bajo protesta de decir verdad, no se está inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, o en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Cumple	Cumple	Cumple
XIX. Bajo protesta de decir verdad, el Auditor Externo que dictamine los estados financieros, así como los integrantes de la firma hasta el tercer nivel jerárquico y el personal de la misma que forme parte del grupo de trabajo, están desvinculados de cualquier situación que represente o pueda generar un conflicto de intereses que ponga en riesgo la independencia y profesionalismo con que debe conducirse en el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato de prestación de servicios respectivo y durante el desarrollo de la auditoría externa.	Cumple	Cumple	Cumple
XX. Bajo protesta de decir verdad, la firma es responsable de asegurarse que su personal cumpla con las normas profesionales aplicables y los requisitos profesionales de calidad, capacidad técnica e independencia para el desarrollo de las auditorías externas.	Cumple	Cumple	Cumple
Conclusión del Análisis	Cumple con los requisitos solicitados	Cumple con los requisitos solicitados	Cumple con los requisitos solicitados.



DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA DESIGNADO POR EL H. COLEGIO ACADÉMICO EN EL PERÍODO 2001 A 2016

Ejercicio Fiscal	Despacho Externo
2001	Freyssinier Morín Sonora, S. C.
2002	Sotomayor Elías, S. C.
2003	Mancera, S. C.
2004	Sotomayor Elías, S. C.
2005	Sotomayor Elías, S. C.
2006	Corporación Profesional Contaduría, S. C.
2007	Sotomayor Elías, S. C.
2008	Mancera, S. C.
2009	Sotomayor Elías, S. C.
2010	Mancera, S. C.
2011	Mancera, S. C.
2012	Mancera, S. C.
2013	Sotomayor Elías, S. C.
2014	García, Gutiérrez Garagorri y Asociados S.C.
2015	Sotomayor Elías, S. C.
2016	Sotomayor Elías, S. C.